

RAMA JURISDICCIONAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL
J02cmpayan@cendoj.ramajudicial.gov.co
POPAYAN-CAUCA

AUTO DE SUSTANCIACIÓN No. 1020

Popayán, Julio veintitrés (23) de dos mil veinte (2020)

Radicado: 2017-00730
Demandante: MARIA GLADYS ALONSO DE TOBAR
Demandado: EUGENIA ALICIA CRUZ PATIÑO
YAMILE LORENA RUIZ LOPEZ

Vista la solicitud que antecede y de la revisión del proceso encontramos que a la fecha no se ha dado respuesta al oficio de medidas cautelares, igualmente revisado el sistema siglo XXI para títulos no figuran depósitos judiciales por cuenta del presente proceso.

NOTIFIQUESE.-

La Juez,


GLADYS VILLARREAL CARREÑO

CV

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL
POPAYAN - CAUCA**

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

El presente Auto se notifica por Estado

No. 056, en la fecha, 24-07-2020


MARIA DEL MAR NAVIA TROCHEZ
Secretaria